

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22233 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 135/12, referente a los concursados Antonio Padilla del Pino y María Josefa Plaza Plaza, por auto de fecha 14/12/2016, se ha declarado la Conclusión del Concurso Voluntario de los deudores Antonio Padilla del Pino, con DNI n.º 27502232-M, y María Josefa Plaza Plaza, con DNI n.º 27531972-Y, y con domicilio en C/ Gloria, n.º 12, de Tabernas (Almería).

2.- Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la reapertura del concurso en los casos que proceda.

Almería, 14 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170023404-1